



A propósito del Día del Dirigente Social y Comunitario

Jacqueline Cárdenas Millar
Seremi de Gobierno del Biobío

Este 7 de agosto se celebró en nuestro país el Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario. La fecha por cierto no es casualidad, ya que remite a igual mes y jornada de 1968, en que se publicó la ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, hecho que representó un estímulo al empoderamiento de aquellos líderes y lideresas asociados al mundo popular.

El día de la dirigencia marca un antes y un después para cientos de mujeres y hombres que durante la historia - desde la lucha por la vivienda con la llegada del campo a la ciudad y hasta hoy- se organizan y dirigen la búsqueda de satisfacción de históricas demandas o avances en su territorio.

Esta herencia nuestro gobierno no sólo la reconoce, sino que la alienta, desde el impulso para el cuidado legal a los dirigentes en el proceso de reforma a la ley de participación 20.500, hasta el avance en cuidados, derechos de las mujeres, aumento al acceso a viviendas dignas, trabajar en mejorar la seguridad de la población, aumento del salario mínimo, puesta en marcha del royalty minero para la distribución equitativa en los territorios, a lo que se suma el beneficio del copago cero en Fonasa, lo supone un enorme alivio para la economía familiar a la hora de acudir a un centro asistencial público, y la actual iniciativa de ley que busca la igualdad salarial entre hombres y mujeres, entre muchos otros ejemplos. El Presidente de la República ha llevado las demandas de los territorios y sus habitantes a leyes y políticas públicas.

Por ello el trabajo es conjunto, mancomunado, desde lo más profundo de nuestro territorio hasta el último rincón del Estado para seguir impulsando y haciendo

frente a los desafíos que Chile necesita.

Como gobierno no descansaremos, por ejemplo, hasta conseguir una real reforma previsional, que permita dignificar las pensiones que cada chileno y chilena necesita, reclama y merece, para cuando llegue el momento de la jubilación no sea una invitación a transitar por la miseria, sino que el trabajo de tantos años, se transforme en una pensión que permita vivir los últimos años con la dignidad que cada habitante de Chile merece.

Por lo anterior, y aludiendo a la fecha que honramos, vayan todos mis reconocimientos y respeto para la dirigencia social, por el inquebrantable compromiso y labor voluntaria que, miles de hombres y mujeres desempeñan en pos del beneficio de sus vecindarios, comunidades y organizaciones comunitarias. Su rol incansable es necesario para que el tejido social esté más vivo y activo que nunca, como verdaderos agentes de cambio y desarrollo local.

Por cierto, como gobierno estaremos constantemente trabajando para entregar más y mejores herramientas que permitan fortalecer sus liderazgos, porque queremos correr los cercos que pudieran entorpecer su labor para un correcto desempeño en las comunidades.

La dirigencia social es un activo irremplazable en los territorios y una palanca vital para la democracia. Son vitales para que en conjunto con el gobierno enfrentemos las nuevas situaciones de emergencia y seguridad en cada uno de sus territorios, apoyando a los más necesitados y creando lazos de solidaridad en enfrentar las vicisitudes. Una lideresa o líder social piensa en comunidad. Piensan en lo colectivo, en el bien común y esa es la base para toda democracia.